

Curso académico 2025/2026

Identificación y características de la asignatura			
Asignatura	Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva		
Materia	Cuidados de Enfermería en las Diferentes Etapas del Ciclo Vital		
Módulo			
Titulación	Grado en Enfermería		
Plan	479 (2011 mod 2014)	Código	46514
Período de impartición	2º semestres	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Dña Rosa María Zorita Pendiente confirmar		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Datos de contacto	rmzorita@uva.es		

1. Situación y sentido de la asignatura

1.1. Contextualización

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud sexual es: «...un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.» (OMS, 2006a)

Existe un consenso según el cual la salud sexual no se puede alcanzar y mantener sin el respeto y la protección de algunos derechos humanos. «Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación» (OMS, 2006a, actualizado en 2010).

La salud sexual y reproductiva así definida tiene su origen en la “Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas” (CIPD) que tuvo lugar en El Cairo el año 1994. Fue en esta conferencia donde se acuñó por primera vez este término. Hasta entonces, lo que hoy todos entendemos por salud sexual y reproductiva, nunca había estado como tal en los documentos ni en las iniciativas internacionales. Hubo de recorrer un largo camino hasta llegar a concebirlo en 1995.

La profesión de enfermería es una pieza clave en la estrategia para fomentar la salud sexual y reproductiva de la ciudadanía. Un perfil sanitario necesario, especializado y con grandes competencias que acompaña, respeta e integra a la mujer a través del mantenimiento y la promoción de la salud sexual, así como, la prevención de enfermedades.

La salud sexual y reproductiva de la mujer incluye desde la adolescencia hasta el climaterio, pasando por la etapa de edad fértil de la reproducción humana. En todas estas etapas del ciclo vital se producen cambios fisiológicos comprendidos dentro de la normalidad y también puede producir procesos patológicos que deberemos conocer, para aplicar los cuidados enfermeros siguiendo la metodología enfermera.

1.2. Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras materias como Estructura y Función del Cuerpo Humano, base para el estudio de la fecundación, embarazo, parto y puerperio. Enfermería de la Infancia y la Adolescencia, Fundamentos metodológicos de Enfermería, Enfermería de la Vejez, Educación para la Salud y Ciencias Psicosociales, así como Enfermería Comunitaria.

1.3. Prerrequisitos



2. Competencias

2.1. Competencias básicas

CB1 - Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.2. Competencias generales

C.G. 1. - Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.

C.G. 2. - Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la Resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G. 5. - Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.3. Competencias transversales

C.T.1. Capacidad para trabajar en equipo.

C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis.

C.T.5. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales.

C.T.6. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad.

C.T.9. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad.



C.T.8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C.T.14. Capacidad para planificar y evaluar.

C.T.19. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.



2.4. Competencias específicas

C.E.35. Identificar las características de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital y reproductivo, y en las alteraciones que se pueden presentar, proporcionando los cuidados necesarios en cada momento y etapa de la vida.

C.E.36. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de los neonatos y las familias a las nuevas demandas.

C.E. 56. – Desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

3. Objetivos

O. 1. Prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

O. 2. Planificar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

O. 4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

O. 6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

O. 7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

O. 8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

O. 9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

O. 11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

O. 17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

3. Resultados de aprendizaje

- Identificará las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo desde la pubertad hasta el climaterio.
- Reconocerá la respuesta psicosocial de las personas ante las diferentes situaciones de salud reproductiva, seleccionando las acciones adecuadas para apoyarlas.
- Proporcionará cuidados específicos en cada etapa y en las alteraciones que se puedan presentar.
- Aplicará cuidados integrales durante el proceso de maternidad facilitando la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas.
- Realizará estrategias preventivas para promover la Salud Reproductiva.
- Orientará los cuidados para a satisfacción de las necesidades en Salud Reproductiva, promoviendo conductas saludables consensuadas con las pacientes.

4. Contenidos

Introducción del PAE y lenguaje enfermero (NANDA, NIC y NOC) en todo el temario

BLOQUE I: SALUD REPRODUCTIVA. ANTICONCEPCIÓN.

Tema recuerdo. Recuerdo anatómico de órganos reproductores masculinos y femeninos.

Tema 1. Pelvis ósea y músculos del suelo pélvico. Importancia en el parto y enfermedades en la edad adulta. Fisiología de la respuesta sexual humana y principales disfunciones sexuales.

Tema 2. Reproducción humana y su fisiología.

Tema 3. Métodos anticonceptivos y anticoncepción de emergencia.

Asesoramiento enfermero. Tema 4. Infecciones de transmisión sexual. HPV prevención y citologías.

Tema 5. Recuerdo del desarrollo embrionario. Placentación y circulación placentaria.

BLOQUE II: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO.

Tema 6. Diagnóstico de embarazo y control de la gestación. Tema 7. Cambios fisiológicos en la gestación.

Tema 8. El parto, biomecánica y fases del parto.

Tema 9. Embarazo de riesgo y principales patologías de la gestación. Tema 10. Metrorragias de la gestación.

Tema 11. Puerperio fisiológico



E.U.E. de Palencia



Tema 12. Lactancia materna y su relación con los ODS

Tema 13. Parto y puerperio patológico. Aplicación de fármacos.

BLOQUE III: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS PROCESOS GINECOLÓGICOS.

Tema 13. Climaterio

y menopausia. Tema

14. Endometriosis.

Tema 15. Enfermedad pélvica inflamatoria.

Tema 16. Patología tumoral benigna del útero.

Miomas uterinos. Tema 17. Patología tumoral del ovario.

Tema 18. Cáncer de mama.

Tema 19. Síndrome de ovario poliquístico.

Tema 20. Cuidados de enfermería en cirugía ginecológica.

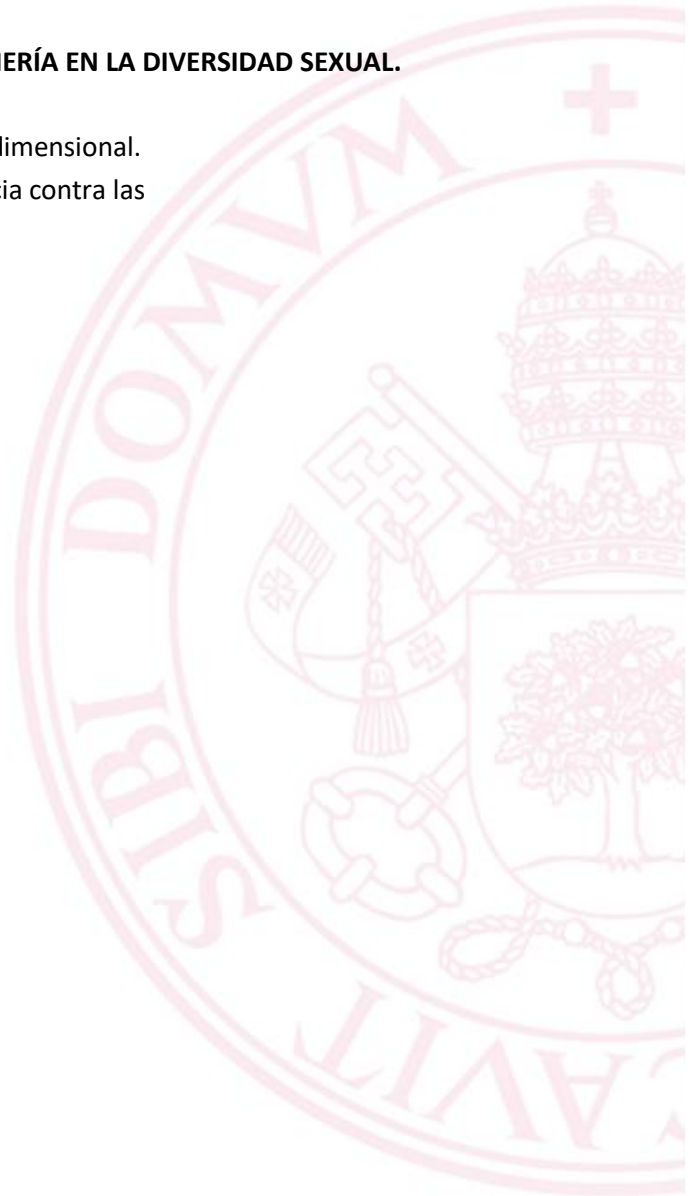
BLOQUE IV: SEXUALIDAD. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA DIVERSIDAD SEXUAL.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Tema 21. Sexualidad, definición y concepto multidimensional.

Diversidad sexual. Tema 22. Salud sexual y violencia contra las mujeres.

Tema 23. Legislación vigente



4.1. Bloque Teórico

Bibliografía básica

1. Estrategia de Atención al Parto Normal Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Plan de Parto y Nacimiento.
2. BOE-A-2023-5364 Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-5364>
3. Ministerio de Sanidad - Organización Institucional - Comisión del Consejo Interterritorial contra la violencia de género y grupos de trabajo [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/vcm/cicvggt/home.htm>
4. Guía clínica de actuación sanitaria ante la violencia de género | Profesionales [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/violencia-genero/guia-clinica-actuacion-sanitaria-violencia-genero>
5. Impresores D. Estrategia SALUD SEXUAL_REPRODUCCION:MinSANIDAD_CONSUMO. 2011 [cited 2023 Jun 23]; Available from: www.mspsi.gob.es
6. Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama en Castilla y León | Ciudadanos [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/prevencion-cancer/programa-deteccion-precoz-cancer-mama-castilla-leon>
7. Programas de salud | Profesionales [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/programas-salud>
8. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Manual de atención al parto en el ámbito extrahospitalario [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: https://ingesa.sanidad.gob.es/bibliotecaPublicaciones/publicaciones/internet/Parto_extrahospitalario.htm
9. Programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero en Castilla y León | Profesionales [Internet]. [cited 2023 Jun 23].
10. SEGO | Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://sego.es/>
11. Roura LC, Cabrillo Rodríguez E, Bajo Arenas JM, Ramoneda JCAV, Armengol ED, Fabrè González E, et al. Vol. 1: Ginecología y medicina de la reproducción. Médica Panamericana, editor. Tratado de ginecología y obstetricia. 2014;1–165.
12. Tratado de ginecología y obstetricia - Dialnet [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:



<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=679012>

13. Lactancia materna [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: https://www.who.int/es/health-topics/breastfeeding#tab=tab_1

14. Ministerio de Sanidad - Organización Institucional - IHAN Calidad en la asistencia profesional al

nacimiento y la lactancia [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:

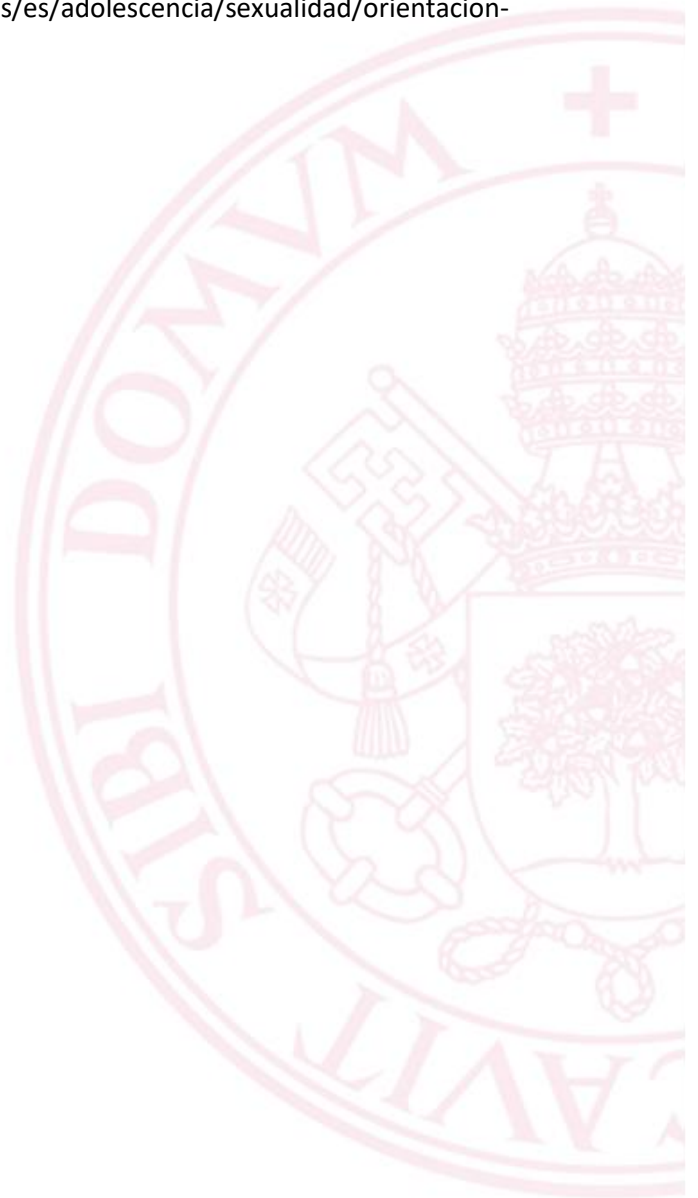
<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/saludSexualReproduccion/IHAN.htm>

15. Cuidados en enfermería materno-infantil - 9788491137795 [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available

from: <https://tienda.elsevier.es/cuidados-en-enfermeria-materno-infantil-9788491137795.html>

16. Orientación sexual | Ventana abierta a la familia [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:

<https://www.saludcastillayleon.es/ventanafamilias/es/adolescencia/sexualidad/orientacion-sexual>



17. Métodos anticonceptivos | Ciudadanos [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/sexualidad/metodos-anticonceptivos>

28. Ministerio de Sanidad - Ciudadanos - Infecciones de Transmisión Sexual [Internet]. [cited 2023 Jun

Available

from:<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/homeITS.htm>

Bibliografía complementaria

1. Asociación Española para la Salud Sexual:

<http://www.salud-sexual.org>

2. Ministerio de Sanidad y

Política Social.

<http://www.msps.es>

3. Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM):

<http://www.undp.org/unifem>

4. Organización Mundial de la Salud (OMS):

<http://www.who.int>

5. Organización Panamericana de la Salud (OPS):

<http://www.paho.org>

6. Ministerio de Sanidad- Observatorio de salud de las mujeres:

<https://observatoriosaludmujeres.sanidad.gob.es>

4.2. Bloque Práctico

Bibliografía básica

BOE-A-2023-5364 Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica

Ministerio de Sanidad - Organización Institucional - Comisión del Consejo Interterritorial contra la violencia de género y grupos de trabajo [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:

<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/vcm/cicvggt/home.htm>

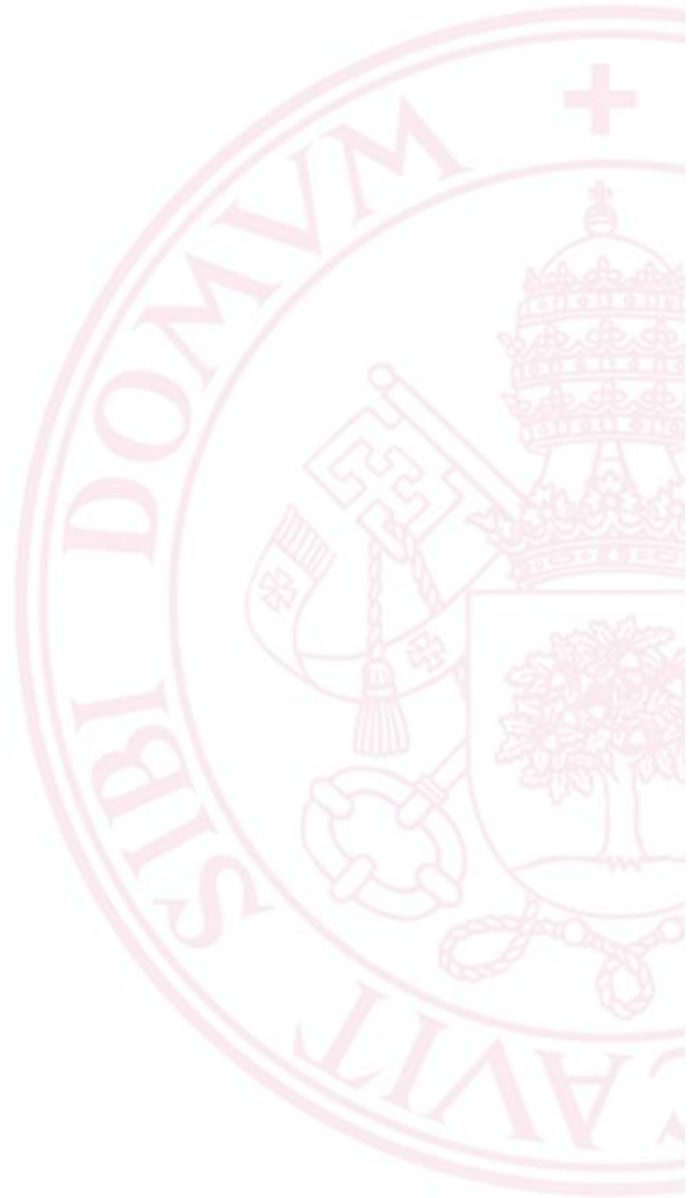
Guía clínica de actuación sanitaria ante la violencia de género | Profesionales [Internet]. [cited 2023

Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama en Castilla y León | Ciudadanos [Internet]. [cited

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/programas-salud>

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Manual de atención al parto en el ámbito extrahospitalario [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from:https://ingesa.sanidad.gob.es/bibliotecaPublicaciones/publicaciones/internet/Parto_extrahospitalario.htm

Programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero en Castilla y León



Ministerio de Sanidad - Organización Institucional - IHAN Calidad en la asistencia profesional al nacimiento y la lactancia [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/saludSexualReproduccion/IHAN.html>

Orientación sexual | Ventana abierta a la familia [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/ventanafamilias/es/adolescencia/sexualidad/orientacion-sexual>

Métodos anticonceptivos | Ciudadanos [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/sexualidad/metodos-anticonceptivos>

Ministerio de Sanidad - Ciudadanos - Infecciones de Transmisión Sexual [Internet]. [cited 2023 Jun 23]. Available from: <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/homelITS.htm>

5. Principios metodológicos y métodos docente

5.1. Actividades en modalidad presencial

1. Las competencias asociadas exigen presencialidad.

Métodos:

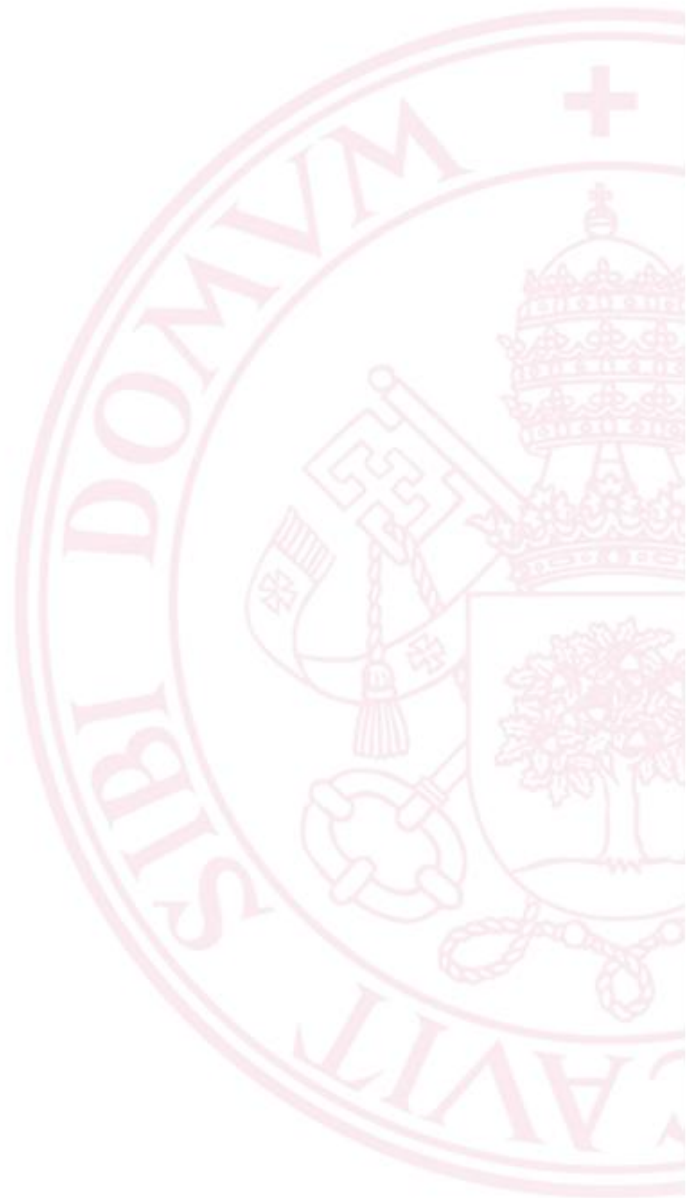
- **Clases expositivas:** se utilizarán contenidos teóricos, utilizando metodología y lenguaje enfermero, con el fin de interiorizar conceptos y desarrollar habilidades en el cuidado. La explicación del temario, se realizará según el guión del proyecto docente. Es necesaria la asistencia a clase para poder acudir a los seminarios. Las clases se impartirán con apoyo de presentación PowerPoint y videos. Las dudas referentes al tema, serán realizadas en el foro o directamente previa petición del turno en clase.
- **Tutorías:** Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el alcance de las competencias.
- **Seminarios teórico-prácticos:** Es necesaria la asistencia a clase, con el fin de tener interiorizado el temario, para posteriormente realizar el seminario asociado. La no asistencia a los seminarios de al menos el 80%, derivará en un cero automático en este apartado, suponiendo la imposibilidad de aprobar la asignatura. Con el objetivo de que el estudiantado adquiera competencias vinculadas con la población y con la comunidad, algunos



seminarios y/o prácticas de aula se podrían desarrollar fuera de las dependencias de la Escuela.

5.4. Tutorías.

Las tutorías serán presenciales en horario lectivo, siempre concertando una cita previa vía mail. La respuesta por parte del profesor no se demorará más de 72 horas.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	39	Estudio y trabajo autónomo individual	85
Seminarios teóricos-prácticos de aula (presencial obligatorio)	16	Estudio y trabajo autónomo grupal	5
Laboratorios (L)			
Seminarios (S)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Tutorías	3		
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90
		Total	150

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final (convocatorias ordinaria y extraordinaria)	60%	Nota mínima de 5 sobre 10. Sólo se suma las notas de las otras tareas evaluables si se supera la nota mínima. Las notas de las otras tareas evaluables se conservan tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
Seminarios	10%	Es necesaria la asistencia mínima del 80% a clase y seminarios para poder ser evaluada la asignatura. La no asistencia del 80% derivará en un cero automático en este apartado, suponiendo la imposibilidad de aprobar la asignatura
Trabajos individuales	20%	Nota mínima 5

Trabajos en grupo	10%	Es necesario obtener esta nota mínima en cada trabajo. Calificación independiente del apartado teórico, no compensable. Imprescindible obtener esta nota mínima para superar la asignatura
-------------------	-----	--

7. Sistema y características de la evaluación



● **Convocatoria ordinaria:**

Evaluación continua (40%)-Evaluación final (60%)

La calificación final de la asignatura, será el sumatorio de cada una de las calificaciones obtenidas en las actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. (60% examen final y 40% trabajo personal del alumno). Siempre y cuando se hayan cumplido las observaciones. La nota mínima del examen para acceder a la suma con el trabajo personal del alumno será de 5 puntos sobre 10 en la totalidad del examen.

La evaluación continuada (trabajo personal del alumno/a) debe ser mayor o igual a 5 puntos sobre

10 en cada uno de los trabajos realizados, para poder sumarse a la nota del examen.

La no asistencia a los seminarios de al menos el 80%, derivará en un cero automático en este apartado, suponiendo la imposibilidad de aprobar la asignatura.

· **Convocatoria extraordinaria:**

Evaluación continua (40%)-Evaluación final (60%)

Se seguirán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si no se presentaron los trabajos en la convocatoria anterior, se podrán presentar antes del examen de la segunda convocatoria.

Los seminarios perdidos no son recuperables, por lo que se mantendrá la calificación de cero en este apartado.

La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. Así mismo, podrán abarcar todo el contenido de la asignatura salvo aquellos aspectos o competencias que por su naturaleza resulten de imposible evaluación mediante esta convocatoria.

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

8. Consideraciones finales

La difusión, distribución o divulgación de materiales docentes, especialmente en servicios dedicados a compartir apuntes, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. De la misma forma, la grabación de las clases, y en especial compartirlo en redes sociales. Tales usos están

prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.

Las actividades y trabajos que realice el estudiantado deben estar libres de plagio y exentos de la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial no declarada. Su uso podría suponer el suspenso en la asignatura. El profesorado supervisará especialmente estas prácticas fraudulentas.

